



CDMX, a 4 de mayo del 2020.

Estimadas y Estimados compañeros sindicalizados P r e s e n t e s,

En días pasados, Banco Santander envió un comunicado por medio del canal de la Banca Comercial y la Intranet Corporativa en donde señala el **“Protocolo Operativo de Trabajo en Casa”**. De esta forma, los roles que se lleven a cabo con la estrategia que implementó el Banco Santander a nivel nacional, los trabajadores y el equipo de Sucursal en general, podrán llevar a cabo actividades con las suficientes medidas de seguridad desde el Trabajo en Casa.

Los protocolos distinguen actividades por tipos de puesto operativo: Cajeros, Oficiales de Caja y Operativos Volante y así sucesivamente todos los puestos de una plantilla de sucursal.

El Banco Santander nos compartió la información y conocemos los protocolos, que contienen los siguientes rubros:

- Tips para trabajar en casa
- Lineamientos Generales y Contactos
- Participación en las reuniones matutinas
- Actividad Comercial
- Formación (*Santander Knowledge y la Academia*)

En lo general, como organización sindical, vemos que es muy atinado generar un Protocolo, toda vez que dota de transparencia un orden, a fin de continuar con nuestras condiciones laborales, al tiempo de mantener el negocio, con un procedimiento ordenado y que todos sepamos las responsabilidades durante nuestro rol de Trabajo en Casa.

Es **muy importante reiterarles que la actividad comercial es un apoyo**, no debe ser forzoso. El objetivo es que ofrezcamos como trabajadores un apoyo para el logro de metas, un esfuerzo con interés de ser parte del trabajo en equipo, sin embargo, en caso de no lograr la colocación de productos, no habrá ninguna implicación laboral. **Es importante considerar que su esfuerzo por las ventas de productos que logren, serán parte de incentivos comerciales que complementarán un beneficio a su economía.** En caso que tengan inconvenientes, por favor contactar a su Secretario General Seccional.

Otro rubro que resultó una **excelente noticia, es la Formación en línea** que podrán tener. Sabemos que ha sido difícil realizar coberturas de puestos de otras responsabilidades durante la contingencia, al tiempo de reconocer una gran cultura de solidaridad mostrada por los demás compañeros de la sucursal ante consultas de implementación por procedimientos. Sin embargo, vemos con agrado que ahora los trabajadores podrán contar con un curso de inducción a otros puestos que serán de gran ayuda no sólo ante la contingencia, sino inclusive para su desarrollo profesional. Les invitamos a que ingresen a las plataformas de Santander Knowledge y la Academia y ocupemos este tiempo en nuestro crecimiento laboral.

Compañeras y Compañeros, les reiteramos que su Sindicato está para apoyarlos y asegurar que cuenten con equilibrio laboral. Nuestro estandarte es el trabajo digno y el respeto laboral. Hemos logrado con el Banco Santander acuerdos de equilibrio y bienestar hacia nuestros trabajadores y estamos seguros de que continuaremos así, pues la base de nuestros acuerdos se ha construido en torno al diálogo laboral, con verdadera apertura.

Reciban un abrazo fraterno, ¡sigamos enfrentando con decisión al COVID-19!

Angel López Ramírez
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO DE TRABAJADORES DE BANCO SANTANDER MÉXICO